

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
31 de enero de dos mil veintitrés

TRASLADO EN LISTA:

CLASE DE PROCESO: DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE : YULI NATALIA OBANDO CARDONA
DEMANDADO : CARLOS ANDRÉS BEDOYA VÉLEZ
RADICADO : 05368 31 84 001 2022 00160 00.

Clase de traslado: De las excepciones de mérito planteadas por la parte demandada al dar respuesta de la demanda principal, se correr traslado por el termino de cinco (5) conforme lo dispone el art. 370 del CGP, excepciones que obran virtualmente.

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: FEBRERO 1º de 2023. HORA. 8 AM.
FECHA DESFIJACION : FEBRERO 1º de 2023 HORA. 5Pm.

Inicia traslado : FEBRERO 2 de 2023 a las 8 am.
Termina traslado: FEBRERO 8 de 2023 a las 5PM.

Secretaria,

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA